

**MAITSA S.A.**

Guayaquil, 06 de Mayo del 2016.

Señores  
**Superintendencia de Compañía**  
Ciudad.-

De mis consideraciones.-



En cumplimiento de lo establecido en la resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 y reformada mediante resolución No. SC. SG. 09.03, en el cual fue expedido el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, por lo cual sírvase encontrar adjunto a la presente la documentación pertinente de la compañía CHESWICK BUSINESS LTD, en su calidad de accionistas de la compañía MAITSA S.A. de expediente número 107268 correspondiente al año 2015.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, quedo de ustedes.

Atentamente,

p. MAITSA S.A.

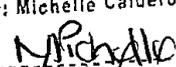
  
Ing. Julio César Larriva Cárdenas  
Gerente General



DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
RECIBIDO

HORA:  
17 MAY 2016 11:42

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: 



Factura: 001-004-000000747



20160901039D01597

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20160901039D01597

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 6 DE MAYO DEL 2016, (15:54) ante mí, NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON de la NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA, concurre(n), JULIO CESAR LARRIVA CARDENAS portador(a) de CÉDULA 0911612307 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, REPRESENTANDO A MAITSA S.A. en calidad de GERENTE GENERAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



*Susana Viteri Thompson*

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON  
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



*Yberk*

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

09/MAY/2016 09:01:18 Usr: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 17726 - 0  
JULIO LARRIVA -

Expediente: 107268

Razón social: RUC:

MAITSA S.A.

SubTipo tramite:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS  
EXTRANJERAS

Asunto:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS  
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET 83  
Digitando No. de trámite, año y verificador =

*Superintendencia de Compañías*